

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VIJES

20 de enero de 2022

AUTO INTERLOCUTORIO

PROCESO:	VERBAL – DECLARACIÓN DE PERTENENCIA – MENOR CUANTÍA
EXPEDIENTE:	2018-00214-00
DEMANDANTE:	CARLOS HOLMES ORTIZ MELO Y OTRO
DEMANDADO:	HEREDEROS DE ANUNCIACIÓN DAZA CHAGUENDO Y PERSONAS INDETERMINADAS
ASUNTO	CONVOCA AUDIENCIA

En razón a que la Inspección judicial decretada ya se realizó, se hace necesario programar la continuación de la audiencia de Juzgamiento dentro de las presentes diligencias.

En consecuencia, se,

RESUELVE:

PRIMERO: PROGRAMAR la continuación de la audiencia de Instrucción y Juzgamiento para el día 31 de enero de 2022 a partir de las nueve de la mañana.

SEGUNDO: Las partes deberán comparecer de manera virtual mediante Link que se les enviará momentos antes de la misma, para lo cual deberán descargar la aplicación LIFESIZE, audiencia dentro de la cual se realizará interrogatorio por parte de la suscrita. De igual manera, se prevendrá a las partes, dándoles a conocer que su inasistencia será sancionada de conformidad con el numeral 4 del artículo 372 del C.G.P.

Se citará para esta diligencia a la Perito JUDITH CARABALI GONZALEZ.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

LORENA DEL PILAR QUINTERO OROZCO
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VIJES

En Estado No. **005** de hoy **21 DE ENERO DE 2022**, siendo las 8:00 A.M., se notifica a las partes el auto anterior.

YENNY PATRICIA
VALENCIA RIVAS
SECRETARIA